

ACUERDO N°602

Buin, 07 de octubre de 2024

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°191 con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar “Modificar el acuerdo de Concejo Municipal N°452 de fecha 11 de enero de 2024”, sólo en cuanto al monto, debiéndose señalar que el anticipo de la subvención que se solicita al Ministerio de Educación es la suma de \$168.420.136.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	:Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	:Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	:Aprueba

ACUERDO N°602

Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba “Modificar el acuerdo de Concejo Municipal N°452 de fecha 11 de enero de 2024”, sólo en cuanto al monto, debiéndose señalar que el anticipo de la subvención que se solicita al Ministerio de Educación es la suma de \$168.420.136.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG.apg.jzm

DISTRIBUCIÓN:

- ° DAF
- ° SECPLA
- ° Dirección Jurídica
- ° Dirección de Control
- ° Archivo Secmu

ORALCALDIA N°285.-/

ANT. : Ley N°20.976 cupos años 2022, 2020.

MAT. : Solicita acuerdo Concejo Municipal.

Buin, 03 de octubre de 2024

De: Miguelina Espinoza Vergara
Secretaria General
Corporación de Desarrollo Social de Buin.

A: Señor Juan Astudillo Araya
Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de Buin

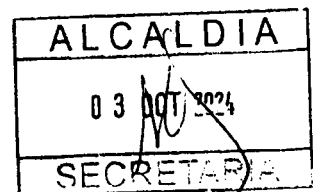
1. Me permito solicitar a usted, tenga a bien incorporar en la tabla del próximo Concejo Municipal, acuerdo de autorización a la Corporación de Desarrollo Social de Buin, para solicitar al Ministerio de Educación anticipo de subvención, para el pago de bonificación por Retiro Voluntario a los profesionales de la educación, que se acogen a la Ley N°20.976, proceso 2022, por \$ 207.296.998 (doscientos siete millones doscientos noventa y seis mil novecientos noventa y ocho pesos), y modificación Decreto Alcaldicio N°87 del 11 de enero de 2024 que aprueba el acuerdo del Concejo Municipal N°452 por retiro voluntario de los profesionales de la educación, correspondiente al proceso 2020, por un monto de \$ 168.420.136 (ciento sesenta y ocho millones cuatrocientos veinte mil ciento treinta y seis pesos).
- 2.- Se acompaña ficha de solicitud de recursos proceso 2022 y 2020, Ley N° 20.976

Saluda atentamente a Ud.,



Miguelina Espinoza Vergara
Secretaria General

Corporación de Desarrollo Social de Buin



MEV/CVF/slls.

Distribución:

- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Buin
- Archivo.

